



Libertad y Orden

República de Colombia  
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento de Amazonas

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS

### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

**LUGAR DE AUDIENCIA:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**FECHA:** 20 DE ABRIL DEL 2018

**HORA:** 8:00 AM

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CARGO	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
<b>DOCENTE PRIMARIA</b>	1 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	1. Gloria Stella Mancipe Tovar
	2 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	3 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	4 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	5 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	6 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	7 Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	8 Escuela Normal Superior Monseñor	

Carrera 11 No 9-62 Teléfono: 098 592 4624

Código Postal 910001

Leticia, (Amazonas) Colombia [administrativa@sedamazonas.gov.co](mailto:administrativa@sedamazonas.gov.co)





Libertad y Orden

República de Colombia  
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento de Amazonas

		Marceliano Eduardo Canyes	
	9	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	10	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	11	Francisco del Rosario Vela	
	12	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	13	INEM José Eustasio Rivera	
	14	Francisco del Rosario Vela	
	15	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	16	Francisco del Rosario Vela	
	17	INEM José Eustasio Rivera	
	18	INEM José Eustasio Rivera	
	19	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
<b>DOCENTE ORIENTADOR</b>	1	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	1. Leidy Ruth Sánchez Jiménez
	2	INEM José Eustasio Rivera	
	3	Sagrado Corazón de Jesús	
<b>DOCENTE EN MATEMATICAS</b>	1	INEM José Eustasio Rivera	1. Mery Marcela Veloza Suan
	2	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	3	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	4	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	5	Sagrado Corazón de Jesús	
<b>DOCENTE EN TECNOLOGÍA E INFORMATICA</b>	1	INEM José Eustasio Rivera	1. Vanessa Arias García 2. David Alejandro Cueva Orjuela 3. María Fernanda Valero Salas
	2	INEM José Eustasio Rivera	
	3	Sagrado Corazón de Jesús	
	4	INEM José Eustasio Rivera	
	5	INEM José Eustasio Rivera	
	6	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	
	7	Francisco del Rosario Vela	



Libertad y Orden

República de Colombia  
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento de Amazonas

<b>DOCENTE EN IDIOMA EXTRANJERO – INGLÉS</b>	1	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	1. Mariana Aristizabal Romero
	2	Francisco del Rosario Vela	2. Sandra Julie Niño Mancera
	3	Escuela Normal Superior Monseñor Marceliano Eduardo Canyes	3. Kelly Sabrina Erazo Dos Santos
	4	Sagrado Corazón de Jesús	
	5	INEM José Eustasio Rivera	
<b>DOCENTE EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL</b>	1	Sagrado Corazón de Jesús	1. Héctor Samuel Carvajal Miranda
	2	Escuela Normal Superior Monseñor Eduardo Canyes Santacana	2. Edison Erazo Dosantos
	3	Francisco del Rosario Vela	3. John Aleso Borja Castro
	4	Sagrado Corazón de Jesús	4. Paula Ximena Marín Hermann

#### **REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:**

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

#### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.

Carrera 11 No 9-62 Teléfono: 098 592 4624  
Código Postal 910001  
Leticia, (Amazonas) Colombia [administrativa@sedamazonas.gov.co](mailto:administrativa@sedamazonas.gov.co)





Libertad y Orden

República de Colombia  
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento de Amazonas

- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

**EMPATES:** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web [www.amazonas.gov.co](http://www.amazonas.gov.co) (web de la entidad territorial)

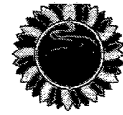
Carrera 11 No 9-62 Teléfono: 098 592 4624  
Código Postal 910001  
Leticia, (Amazonas) Colombia [administrativa@sedamazonas.gov.co](mailto:administrativa@sedamazonas.gov.co)

GOBERNACIÓN DEL  
**AMAZONAS**  
Gestión  
y Ejecución  
2010-2014



Libertad y Orden

República de Colombia  
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento de Amazonas

La Secretaría de Educación de Amazonas, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

<b>PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION</b>		
<b>PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>RECEPCION DE DOCUMENTOS</b>	<b>FECHA:</b> 16 DE ABRIL 2018 <b>LUGAR DE RECEPCION:</b> SECRETARIA DE EDUCACION – OFICINA PLANTA Y PERSONAL	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS
<b>ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION</b>	<b>FECHA:</b> 20 DE ABRIL DEL 2018 <b>LUGAR DE RECEPCION:</b> SECRETARIA DE EDUCACION	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO
<b>ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO</b>	<b>FECHA:</b> 20 DE ABRIL DEL 2018 <b>LUGAR DE NOTIFICACION:</b> SECRETARIA DE EDUCACION	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.

**CESAR ANTONIO LUGO MORALES**

El Gobernador Encargado del Departamento del Amazonas

Elaboró Angie Pinto León – Añxiliar Planta y Personal SED  
Revisó: María Del Pilar Chufia Rivera – Asesora con Funciones de Administrativa y Financiera SED

Carrera 11 No 9-62 Teléfono: 098 592 4624  
Código Postal 910001  
Leticia, (Amazonas) Colombia [administrativa@sedamazonas.gov.co](mailto:administrativa@sedamazonas.gov.co)

